

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11134** *Orden JUS/2149/2015, de 29 de septiembre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra el Tribunal Calificador en relación con las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.*

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, ha estimado el recurso contencioso-administrativo n.º 543/2011, interpuesto por don Juan Carlos Méndez Hernández, sobre las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo,

Este Ministerio, en cumplimiento del fallo de la sentencia n.º 281/2014, de 4 de abril de 2014, ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal Calificador que ha de proceder al cumplimiento de la sentencia, recaída en el citado recurso:

Presidenta: Ilma. Sra. doña Rosa María Guiralt Martínez. Fiscal.

Vocales:

Doña Sagrario Plaza Golvano. Secretaria Judicial.

Doña Susana Ochoa Eguizábal. Secretaria Judicial.

Don Antonio García Benito. Funcionario Grupo A1 de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Don Miguel Ángel Rodrigo Giménez. Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Don Rafael Rodríguez Triviño. Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Secretaria: Doña Lourdes Sanchís Domingo. Funcionaria Grupo A1 de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 29 de septiembre de 2015.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia. Antonio Dorado Picón.